Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 JUL 1993

Expte. Nº 21.003/93 - Ref. 03/93

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución Nº 047-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa, en carácter de Suplente, a la Prof. María del Carmen Amaya de Tórres, como Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Inglés", correspondiente al 2do. año, 1er. ciclo, turno mañana del citado Instituto, a partir del 13 de Abril de 1.993 y hasta el reintegro de la Profesora Mónica Silvina Jorgensen de Naharro, en uso de licencia por maternidad;

Que corresponde homologar el citado acto administrativo;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 047-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 01 de Abril de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto, para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de ROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 276 - 93